



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con siete minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, y conforme al "ACUERDO por el cual se establecen los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el treinta y uno de julio y treinta de septiembre de dos mil veinte respectivamente, y el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2 publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta de julio de dos mil veintiuno; así como al Capítulo II, de las Sesiones del Comité de Ética, del "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética," publicado también en el DOF el veintiocho de diciembre de dos mil veinte, se reunieron las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de manera virtual correspondiente al año dos mil veintidós-----

Para el inicio de la Sesión a la Maestra Blanca Lydia Orozco Montaña, Directora General de Desarrollo Humano y Organización, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó a la Maestra Esmeralda Torillo Portilla, Secretaria Ejecutiva Suplente, proceder con la lista de asistencia y verificación del quórum-----

PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum. -----

Una vez verificada la asistencia, y de acuerdo a los Lineamientos vigentes contar con el quórum requerido, la Maestra Blanca Lydia Orozco Montaña, Presidente Suplente del Comité de Ética, se dirigió a las personas presentes agradeciendo su asistencia y participación en la Cuarta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Ética, y solicita a la Secretaria Suplente pasar al siguiente punto del orden del día.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
 - "Claro" (written vertically)
 - A checkmark
 - "M" (written vertically)
 - "B f e" (written vertically)



SEGUNDO.- Lectura del Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Ética de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, en su caso, aprobación-----

La Presidencia del Comité de Ética, pregunta si existe algún comentario relacionado con el Orden del Día, y al no manifestar ningún comentario por parte de las personas integrantes del Comité de Ética, la Presidencia solicita a la Secretaria Ejecutiva Suplente continuar con el siguiente punto del orden del día-----

TERCERO.- Ratificación del Código de Conducta 2022, en apego a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022. ACUERDO CE 1/4ªSE/2022. -----

En voz de la Secretaria Ejecutiva Suplente, indica que el siguiente punto del Orden del Día, es el 3, que corresponde a la ratificación del Código de Conducta 2022, mismo que fue probado durante la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de fecha cuatro de marzo de 2022, mediante el ACUERDO CE 01/1ªSE/2022, y con Cédula de opinión favorable (CE-SEMARNAT) de fecha 28 de junio del presente año por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).

Atendiendo el aviso del 13 de junio del presente año emitido la UEPPCI, y toda vez que la SEMARNAT, cuenta con un Código de Conducta con opinión favorable, el Comité de Ética, con la recomendación de incluir en "el documento aprobado una leyenda que indique que esté será revisado y actualizado a más tardar en julio de 2023, con fundamento en el cuarto transitorio del Código de Ética de la Administración Pública Federal (DOF: 08/02/2022), y de la Guía para su elaboración que al efecto emita la Secretaría de la Función Pública".

Por todo lo anterior, la Secretaría Ejecutiva, propone a este Órgano Colegiado ratificar el Código de Conducta 2022 de la SEMARNAT.-----

Toma la palabra la Presidencia, e indica que expuesto lo anterior, se abren micrófonos para escuchar sus comentarios.-----

El Licenciado Ignacio Benjamín Aguilar Hernández, toma la palabra e indica que se encuentra a favor de la ratificación del Código de Conducta, ya que como bien lo indicó la Secretaria Ejecutiva Suplente, este Comité ya cuenta con la cédula de opinión del Código de Conducta que emite la UEPPCI, y atendiendo lo

X
N

d

o

B

e

P
S



comentado en sesiones pasadas, de atender lo establecido en el Tablero de Control, se ha dado cumplimiento, por lo que no existe ningún problema en dar la aprobación del mismo.-----

En voz de la Presidencia, agradece los comentarios vertidos, y al no existir más comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva Suplente someter a votación la ratificación del Código de Conducta 2022, y este Código contendrá la leyenda que solicito la UEPPCI, que esté será modificado en 2023, tal y como la UEPPCI lo solicita.-----

Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva Suplente, quien solicita mantener sus micrófonos apagados por 10 segundos en caso de estar de acuerdo de aprobar la ratificación del Código de Conducta 2022.-----

Acuerdo aprobado por unanimidad ACUERDO CE 1/4ªSE/2022. Ratificación del Código de Conducta 2022, que incluirá la leyenda solicitada por la UEPPCI de modificarlo en julio de 2023.

Una vez aprobado el acuerdo, la Presidencia solicita a la Secretaria Ejecutiva Suplente, pasar al siguiente punto del orden del día.-----

En voz de la Secretaria Ejecutiva Suplente, indica que, el siguiente punto del orden del día es el 4, que corresponde a la Clausura de la Sesión.-----

Toma la palabra la Presidencia, quien indica que, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Ética de la SEMARNAT, siendo las 11:13 minutos, agradece nuevamente la asistencia a la sesión.

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
Ocho
4
P
N
A
E
B
e



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SEMARNAT

**Maestra Blanca Lydia Orozco
Montaño**

Secretaria Ejecutiva Titular y
Presidenta Suplente

**Maestra Esmeralda Torillo
Portilla**

Secretaria Ejecutiva Suplente

C. Melissa García Rodríguez

Secretaria Técnica

**Licenciado Ignacio Benjamín
Aguilar Hernández**

Integrante Suplente

01/07

2
N
X

4

10



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SEMARNAT

**Bióloga Claudia Fabián
Navarrete**

Bióloga Neyra Ramírez Palomec

Integrante Suplente

Integrante Titular

Maestra Beatriz Stephanie Fernández Galán

Integrante Suplente

ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SEMARNAT

**Licenciado Pedro Eduardo
Cárdenas Guzmán**

Asesor del Área Jurídica

Licenciado Adrián Nieva Velasco

Asesor Suplente de Recursos
Humanos